



Requisitos para Reserva de Distintivo para Desaduanaje Persona Jurídica

Uso Recreativo-Privado / Compra en el Extranjero

1. Dictamen Técnico que indique que la aeronave no tripulada es objeto de registro, emitido por el Departamento de Vigilancia y Seguridad Operacional –DVSO-. (El dictamen tiene que estar a nombre de la entidad propietaria).
2. Formulario Único para inscripción de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPA) con firma del representante legal. (descargarlo en el módulo de Formularios y requisitos en nuestra página www.dgac.gob.gt) (indicando que el tipo de solicitud a seguir es: 1. Reserva de Distintivo / DESADUANAJE).
3. Copia simple del D.P.I. del dueño de la empresa o Representante Legal de la entidad propietaria / arrendataria.
4. Copia Autenticada de Factura (si no cuenta con código QR) de la compra o voucher de transacción, o Declaración Jurada, donde indique la forma en que se adquirió la aeronave no tripulada. (En caso de no contar con factura de compra).
5. Copia legalizada de la póliza de importación de la aeronave o Declaración Única Centroamericana –DUCA- extendida por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- (completa), adjuntando el pago de la misma.
6. Certificación original o copia simple, de la inscripción en el Registro Mercantil del Representante Legal.
7. Certificación original o copia simple, de la Inscripción en el Registro Mercantil de la entidad (empresa o sociedad).
8. En caso de ser una entidad del Estado / Organización no Gubernamental, presentar documento que acredite la calidad con que actúa, debidamente inscrito en el registro correspondiente.
9. Pago de Reservación de Distintivo. (Q105.00) “Acuerdo Gubernativo 939-2002, Artículo 6 numeral 28”.

Uso Comercial / Compra en el Extranjero

1. Todos los requisitos anteriores, más Oficio emitido por el Departamento de Vigilancia y Seguridad Operacional –DVSO-, donde indique que se encuentra en Fase 4 del proceso de Certificación de la empresa o si ya cuenta con el COA, **Fase 4 del proceso de inclusión de la aeronave**, para poder operar RPA tipo Comercial.